

CONDICIONES GENERALES

1. Rellene este impreso con letra legible. No se recogerá ninguna instancia que no esté debidamente cumplimentada. Aquella solicitud que presente correcciones, tachones, uso de líquidos correctores, etc. que puedan dar lugar a cambios en los datos facilitados será **ANULADA**.
2. Para ser dado de alta en la actividad se deberá reunir todos los requisitos, en su caso, presentar el justificante de transferencia de la matrícula en el N^o de Cuenta ES60 3081 0184 41 2229984626, especificando en el concepto **MATR. PISCINA + NOMBRE DEL ALUMN@**, y entregar junto a la solicitud en las Taquillas de la Piscina.
El pago se podrá realizar de manera presencial con tarjeta de crédito en la propia Piscina.
Para adjuntar documentación a través del correo electrónico se enviará a:
piscinaclimatizada@ugena.es
3. No se devolverán tasas ni matrículas bajo ningún concepto.
4. Los pagos de las tasas mensuales, se realizarán antes del día 10 del mes corriente, mediante domiciliación bancaria o a través de recibo generado en las instalaciones deportivas (taquilla de la piscina climatizada), entregando justificante de dicho recibo en la instalación, en caso de no realizarse el pago en el periodo estipulado, se aplicarán los recargos pertinentes a través de la Administración del Ayuntamiento de Ugena.
En caso de devolución de recibos domiciliados, por cualquier causa ajena a este Ayuntamiento, se cargará 1,21 € al recibo, por los gastos bancarios repercutidos al Ayuntamiento de Ugena.
5. Para solicitar un cambio de horario en cualquier actividad deportiva deberá comunicarlo en la taquilla de la piscina climatizada y atenerse a la disponibilidad de las clases en el momento de la solicitud. Para darse de baja de manera voluntaria se deberá **rellenar un impreso** a tal efecto, que se proporcionará en la Taquilla de la Piscina Municipal, la baja deberá presentarse 5 días antes de que finalice el mes, si no es así se tendrá que abonar la cuota del mes siguiente.
6. La Concejalía de Deportes se reserva el derecho de verificar los datos aportados, solicitando el DNI o documento acreditativo. La falsedad de los mismos podrá suponer la baja en la actividad.
7. El alum@ o persona responsable del mism@, tienen la obligación de comunicar en el momento de la inscripción cualquier proceso clínico, tratamiento médico, necesidades educativas especiales, así como terapéuticas contraindicadas, para facilitar la labor del Servicio Sanitario de la instalación en caso de cualquier eventualidad.
8. La formalización de la inscripción supone aceptar el contenido de las Condiciones Generales que rigen para cada una de las actividades, así como las Condiciones Generales del Uso de las Instalaciones Deportivas de este Ayuntamiento.
9. El pago de la matrícula será válido durante toda la temporada, siempre que se continúe abonando mensualmente la cuota de una actividad, en el momento en que no se abone dicha cuota, se tendrá que abonar de nuevo en pago de la matrícula.
10. En horario de actividades deportivas, únicamente podrán acceder a las instalaciones las personas que tengan inscripción (en su horario) y estén al corriente de pago.
11. La Concejalía no estará obligada a recuperar las clases que se suspendan por causas climatológicas o por disponibilidad del profesor o entrenador, cuando no sea posible su sustitución.
12. Todas las actividades que se ofertan, se podrán suspender siempre que no se alcance un número de inscripciones suficientes, o en caso de las actividades por equipos, si no se alcanzara un mínimo de jugadores por equipo. Los horarios de las actividades podrán variar en función de cambios organizativos.
13. Cualquier aspecto no recogido en estas Condiciones Generales, queda sujeto a lo regulado en la Ordenanza Fiscal N^o313, reguladora de Precio Público por prestación de los Servicios de Piscina e Instalaciones Deportivas, publicada en el Boletín de la Provincia de Toledo.

